

ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 07/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **02** días del mes de marzo de 2015, en instalaciones de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:30** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Consultas y votación Reglamento de Calificaciones Departamento de Salud Municipal de Licantén. Asiste don **Patricio Lobos Rivera**, Director del Departamento.
- 4.- Cuenta Sr. Presidente.
- 5.- Varios.

1.- **Apertura y revisión acta sesión anterior.-**

Señor **Presidente**, da por iniciada la sesión correspondiente a la 1era reunión ordinaria del mes de marzo de 2015, colocando en revisión el acta anterior instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos, a saber:

Se aprueba el acta sin observaciones, en forma unánime.

2.- **Revisión correspondencia Concejo Municipal.-**

Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

INVITACIÓN de fecha 12-02-2015 proveniente del Alcalde de San Carlos don Hugo Naim Gebrie Asfura y del Presidente Nacional de la Asociación Municipios Turísticos de Chile don Juan Alcayaga del Canto, a participar en el XXI Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a efectuarse los días 21 al 26 de abril de 2015, en la ciudad de San Carlos, Ruta 5 Sur Km. 375, Nuble, Región del Bío-Bío. Incluye ficha de inscripción que tiene un valor de \$140.000.-, por participante.



Al respecto el Señor **Presidente**, manifiesta e informa que está abierta la posibilidad de participar de los Sres. (as) Concejales (as) que así lo determinen, debiéndose proceder a su inscripción, oportunamente, a través de Secretaría Municipal.

3.- Consultas y votación Reglamento de Calificaciones Departamento de Salud Municipal de Licantén. Asiste don Patricio Lobos Rivera, Director del Departamento.-

En el área del Servicio de Salud Incorporado el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario aprobar por parte del Concejo Municipal el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud Municipal de Licantén. Agrega, que para los efectos de responder consultas sobre la materia ha sido convocado a la presente asamblea el Director del Departamento de Salud Municipal don Patricio Lobos Rivera, a quien le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra el mencionado Director Municipal quien informa que el día 16 de febrero de 2015 hubo una reunión de la Comisión Salud del Concejo Municipal, instancia en la que se analizó el Reglamento, se adecuó el artículo 21° (Hoja de vida), todos los antecedentes solicitados fueron enviados a los Sres. Concejales, oportunamente.

A continuación se ofrece la palabra al concejal don Bruno González Acuña, Presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal, quien se refiere a:

- En las reuniones de la Comisión Salud del Concejo Municipal no participó ningún funcionario administrativo para tomar acta de las deliberaciones y acuerdos adoptados.
- Respecto a la revisión del Reglamento de Calificaciones da cuenta que las reuniones se desarrollaron en forma normal, se hicieron consultas y se colocaron a disposición de los asistentes todos los antecedentes requeridos.
- Se comparó el Reglamento anterior con el actual, se hizo todo el proceso tempranamente.

Luego de las intervenciones anteriores el Sr. Presidente somete a votación el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud Municipal de Licantén.

Votación.-

Se procede a tomar la votación de rigor, a la cual los Sres. (as) Concejales (as) y el Sr. Presidente, votan en forma unánime por aprobar el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud Municipal.



**Acuerdo N° 001/2015 del Concejo Municipal de Licantén,
correspondiente a sesión ordinaria de fecha 02-03-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes aportados en reuniones de la Comisión Salud del Concejo Municipal, lo informado por el Director del Departamento de Salud Municipal don Patricio Lobos Rivera y por el Presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal de Licantén don Bruno González Acuña, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud Municipal de Licantén.

4.- Cuenta Sr. Presidente.-

Dado que él no estuvo a cargo del Municipio durante dos semanas, solicita al Secretario Municipal en su calidad de Alcalde (S), informe sobre el tema:

Secretario Municipal da cuenta, en forma resumida, acerca de las siguientes materias: 1) Accidente laboral ocurrido en proyecto Plan pintura del Liceo ASV. Licantén que afectó al capataz de éste don Raúl San Juan, de carácter grave, adoptándose el protocolo de rigor siendo derivado el trabajador a la Mutual donde fue atendido de buena forma. Adicionalmente se entregó apoyo con movilización municipal a los familiares del trabajador accidentado.

2) Problemática que está ocurriendo en Licantén urbano con el tránsito de camiones por calle Alejandro Rojas Sierra e ingreso por calle Juan Esteban Montero, cruzando por población Ignacio Carrera Pinto, lo que genera impacto ambiental especialmente en la madrugada. Lo anterior, se produce por corte de tránsito en calle Luis Cruz Martínez intersección Alejandro Rojas Sierra, reconstrucción parte de la calzada de pavimento.

5.- En la parte varios de la presente asamblea se exponen distintas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejales Sr. Donoso: Vecino le comenta que el IPS (Chile Atiende), ya no atendería más en la comuna y le solicita al Sr. Alcalde pudiese llamar a una autoridad para que se vea ese tema ya que hace falta en la comuna.

Concejala Sra. Coffin: Quiere saber si tiene alguna respuesta respecto a planteamiento que hizo sobre reembolso de matrículas a jóvenes que son de otras comunas pero estudiaron acá. Que esto había quedado de analizarse ahora en marzo.

Respuesta Presidente: Comenta que aún no han visto ese tema, pero hay que revisarlo, agrega que él estaría de acuerdo en darles el reembolso.

Concejala Sra. Coffin: Consulta por el tema del furgón del traslado de la diálisis que sucede ya que aún no se toma una decisión para trabajar con eso.

Presidente: Funciona, pero funciona un día a la semana, pero ya comenzará a funcionar dos veces en la semana ya que ahora se contará con los choferes que estaban en la recolección de basura.



Concejala Sra. Coffin: Pedir que se pueda finiquitar el sacar las luminarias que hay de navidad ya que eso debe generar un costo mensual.

Presidente: Responde que se está trabajando en eso.

Concejala Sra. Coffin: Definir si o si el tema de la Mutual porque si se queda con la Mutual actual ver el tema del prevencionista, ya que cree que es una de las posibles aristas del accidente que se planteó ya que no se cuenta con un prevencionista que estuviera a cargo de los trabajos.

Presidente: El prevencionista se contratará independiente a si se siga con la Mutual o no, ya que el presupuesto está para crear la oficina. Pero lo de la Mutual o la institución que sea hay un paso aun que dar y es la votación de Educación y Salud.

Concejala Sra. Valdés:

1.- Requiere saber en que esta el inicio de clases, saber si hay contratación de profesores. Comenta que en el primer periodo que fue concejal se le invitaba a reuniones cuando era presidenta de la comisión de educación, respecto al tema de la Ley SEP y diferentes tema a lo cual ahora no se le invita a nada de eso.

2.- Sabe que todos los años por la Ley SEP a los alumnos se les entrega un maletín escolar, ver el tema si es que eso se puede entregar antes ya que a las alturas que se entregan muchas personas ya han invertido en los útiles, ver si se puede agilizar y entregar antes dichos materiales.

3.- Saber en qué tema está lo de la Dirección de Obras.

Presidente responde que se contratará una persona en calidad de Suplente, para ello es necesario modificar el presupuesto municipal.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Hace ver la preocupación que presenta la presidenta del APR de Lora, sobre el trabajo que se está realizando ahí y por los montos de los trabajos y donde ella manifiesta que los trabajos no se están realizando de buena forma, dando como ejemplo que en sector de Quelmen que es todo el primer tramo no se aplicó una palada de arena bajo los tubos, y al parecer cuando se hizo la prueba las cañerías se habría roto. Pide una copia de la licitación de ese proyecto y como el municipio es quien llama a esa licitación es ver también que pasa con el inspector de obras (ITO).-

El sin ser técnico en el tema se da cuenta que los trabajos no se están realizando bien. Cree que como municipio se tiene la responsabilidad de fiscalizar eso. El hablo con la presidenta del APR y le dijo que le pidiera un informe al operador, sobre el tema de las faenas.



2.- Poder mandar a limpiar la casa del colegio de Lora ya que funciona allí una clínica de atención dental, y la verdad se ve feo.

3.- Proceso de ventas de permiso de circulación, sabe que ya se inició, quiere saber cómo será este proceso, cuanta es la gente que estará en este proceso, cuanta es la gente que se tendrá con Decreto, responsable del tema.

Presidente: Comenta que tendrá hoy reunión con ellos y confirma que ya se está trabajando.

4.- Municipio entregó zapatos a los niños de escasos recursos, este año sabe que también están haciendo lo mismo, pero la pregunta es saber cómo se eligió, a quienes serían beneficiarios de esto. El pregunta ya que se acercaron a preguntarle porque no le había llegado a todos sus hijos ya que ellos están en Chile solidario y no le llegaron a todos.

Señor **Presidente**, responde que preguntará que pasó.

Concejal Sr. González:

1.- Solicita un informe ya que pensó que el Alcalde o el Secretario Municipal contarían sobre la emergencia que se vivió respecto a los incendios. Cree que es válido tener un par de segundos desde la administración de saber lo que ahí sucedió ya que es un hecho no menor lo que se ha podido percibir, fueron bastantes hectáreas donde hay bastante gente que son pequeños empresarios forestales, es por esto que él pide que el encargado comunal de emergencia (municipal) haga un informe lo más completo que se pueda para tratar de tener una precisión respecto a lo que se perdió en la comuna.

2.- El otro tema es con relación a lo mismo es también poder precisar teniendo esa información en como poder ayudar a los pequeños empresarios que perdieron sus bosques, por una casualidad se encontró con una persona que trabaja en Conaf y le planteo que sería importante que Conaf pudiera ayudar a replantar.

Sobre eso mismo tema vecinos del sector de los Junquillos le hicieron una petición sobre poder hacer un cortafuego y poder tener un poco de protección en la escuela Los Junquillos.

3.- Solicita una información sobre la temporada estival, para poder saber cómo nos fue, directamente con el tema de los ingresos y los gastos, las patentes y los permisos y propone que al igual que el año pasado se realice una reunión de trabajo con las policías para poder saber efectivamente algunas cosas de seguridad ciudadana, seguridad pública del comportamiento del verano, una relación también con el trabajo de los inspectores respecto a la fiscalización, en los permisos de la temporada estival en general. Y en el 5to. Si es posible contar con una información jurídica que se planteó anteriormente que tiene relación con la cancelación del vertedero.

**Concejal Sr. Canales:**

1.- Solicita un asunto que le pidió una vecina del sector cercano a la plaza, acaso es posible regar unos árboles que están aledaños al jardín Papelucho, ya que no se han regado.

2.- Sobre el tema de emergencia que hubo en la comuna sobre el incendio forestal, pide un informe del comité de emergencia respecto a la emergencia forestal en sí, ver que paso con los puntos ceros y escoger de mejor forma estos puntos, y saber sobre el comité de emergencia quiénes son y cuántos son, y poder ver reunión con bomberos y concejo. Saber cuántas hectáreas fueron consumidas y cuantas personas fueron afectadas.

Ver la posibilidad de que un representante del concejo pueda estar en el comité de emergencia.

Que el presidente del comité de emergencia haga una reunión con ONEMI, bomberos y el concejo en si para revisar el pro y el contra.

Se dirige al presidente del concejo para saber si el sostuvo una reunión con ONEMI para ver los pro y los contra del incendio.

Presidente responde que posterior al incendio no se ha sostenido una reunión.

Les da la posibilidad que pueden nombrar en el momento a un representante del concejo para el comité de emergencia.

Solicitan que se incorpore como comisión, y que se inserte en el reglamento del concejo. Se juntarán en la semana para nombrar un presidente de la comisión.

3.- Con relación a un posteo en Facebook de Milton Abaca Labbe, que decía y sugería que se pudieran revisar las luminarias solares que se encuentran desde la pasarela hasta el puente Iloca N° 2, ya que él transitó por ahí el día viernes en la noche y se percató de que no había ninguna encendida.

6.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 11:35 Horas y sin quedar materias pendientes, se coloca término a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, 1era del mes de marzo de 2015.-

REUNIÓN PRESIDIDA POR:


JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE